

Nace TEGoVA España para facilitar que arquitectos y aparejadores puedan tasar edificios de forma independiente

- El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE), la Unión de Arquitectos y Peritos Forenses (UAPFE) y la Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística (AEVIU) suscriben el convenio de representación que crea la entidad
- La constitución de TEGoVA España supone una apuesta firme por la figura del valorador como profesional homologado

Madrid, 21 de octubre de 2021. El Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE), el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), la Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España (UAPFE) y la Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística (AEVIU), como miembro de pleno derecho de *The European Group of Valuers' Associations* (TEGoVA), grupo Europeo de Asociaciones de Valoración, han formalizado la creación de TEGoVA España mediante la firma de un convenio que, en el marco de la nueva Ley de Crédito Hipotecario, permitirá a arquitectos y arquitectos técnicos, como profesionales competentes, ejercer como tasadores homologados de forma independiente.

Los objetivos con los que nace TEGoVA España son coordinar y cooperar para la mejor defensa de los intereses comunes de los colegiados y asociados de las cuatro entidades, así como del sector al que representan, tanto frente a TEGoVA, como ante las instituciones españolas; realizar acciones conjuntas de representación institucional para armonizar la legislación española con la de la Unión Europea y trabajar por la promoción del perfil ético y competencial del valorador, su formación continuada y la difusión de los distintivos profesionales *Recognised European Valuer* (REV) y *Tegova Residential Valuer* (TRV), poniendo en valor la confiabilidad que aporta el Estándar Europeo de Valoración a la sociedad.

El convenio suscrito pretende recoger y aunar las opiniones, necesidades y requerimientos de los profesionales y clientes para tener una posición conjunta, prestar el mejor servicio posible a la sociedad y defender los derechos de los consumidores, representando y gestionando intereses profesionales comunes a las entidades asociadas ante toda clase de personas, organismos y organizaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, en el ámbito de la valoración inmobiliaria y urbanística.

Se trata de una apuesta firme por el profesional homologado y especializado en el campo de la valoración inmobiliaria, por lo que es precisa la regulación a través de un Reglamento del Profesional Homologado que está pendiente de desarrollo.

Para las instituciones que firman el convenio, este cambio necesario debe impulsarse en el campo de la valoración reglada en España para superar el actual sistema, circunscrito a empresas donde -señalan- se limita el derecho de decisión del consumidor.

Consideran que es el camino para la equiparación de la práctica profesional de la valoración inmobiliaria con la que se realiza en el resto de los Estados Miembros de la Unión Europea, facilitando la libre circulación de profesionales.

El valorador que dispone de este distintivo profesional garantiza que dispone de los conocimientos técnicos, la experiencia adecuada y una ética profesional basada en prestar el mejor servicio de forma independiente, transparente y honesta.

Sobre el CSCAE

Creado en 1931, el CSCAE es el organismo que reúne a todos los colegios de arquitectos de España para la defensa de la Arquitectura y la consecución de los fines de interés común general. Representa a los colegios y a los más de 50.000 profesionales que ejercen la Arquitectura de forma colegiada en nuestro país ante las corporaciones públicas y privadas y ante los organismos internacionales.

Sobre el CGATE

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España es el órgano coordinador de los cincuenta y cinco Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos existentes. Cuenta con más de 50.000 colegiados y representa a la Arquitectura Técnica a nivel nacional e internacional, velando por sus intereses y por la mejora continuada del sector de la edificación.

Sobre la AEVIU

La Asociación Española de Valoración Inmobiliaria y Urbanística es una entidad sin ánimo de lucro que representa los intereses de los profesionales de la Tasación y Valoración de bienes inmuebles. Como punto de encuentro entre profesionales, empresas, administraciones y otros organismos, sus objetivos son generar un intercambio de experiencias y de conocimientos y poner en común los estándares de la valoración en España, sus normas y códigos éticos, así como la calidad y actitudes necesarias para que nuestra profesión logre un reconocimiento social y un prestigio profesional. La AEVIU es además *Awarding Member Association* (AMA) de TEGOVA para los distintivos profesionales REV Recognised European Valuer y TRV Tegova Residential Valuer

Sobre la UAPFE

Integrada en el CSCAE, la Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España aglutina a las agrupaciones colegiales de arquitectos peritos y representa a más de 4.000 profesionales de la arquitectura dedicados a esta especialidad. Las agrupaciones velan por la formación y desarrollo profesional de todos los arquitectos peritos y forenses y por la calidad de los informes periciales.